

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Jaén. Jaén. Nivel: 12. Apellidos y nombre: Segura Zafra, María Pilar. N.R.P.: 2598503013. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

13496 *RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por promoción horizontal para personal laboral fijo, del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión Permanente de Selección sobre las pruebas selectivas para acceso, por promoción horizontal para personal laboral fijo, al Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, convocadas por Orden APU/1211/2004, de 26 de abril (B.O.E. del 6 de mayo) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, publicado en el B.O.E. n.º 96, del día 20, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado a los

aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.c del Convenio único para el personal Laboral de la Administración General del Estado, los aspirantes que tomen posesión y pasen a desempeñar el puesto de trabajo que les ha sido adjudicado quedarán, como personal laboral fijo, en la situación de excedencia voluntaria por aplicación de la normativa de incompatibilidades.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1, regla segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 25 de julio de 2005. El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Defensa, Educación y Ciencia, Economía y Hacienda, Fomento, Industria, Turismo y Comercio, Medio Ambiente, Trabajo y Asuntos Sociales, Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, y Directora General de la Función Pública.

ANEXO**Cuerpo o Escala** C.TECNICOS AUXILIARES DE INFORMATICA DE LA ADMON. DEL ESTADO**Turno:** PROMOCION HORIZONTAL PARA PERSONAL LABORAL FUJ

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CODIGO PT NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
1	5191598157 A1188	PATIÑO	20-08-1968	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	MADRID	978390
		VERA		SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO Y COMERCIO	MADRID	16
		FABIAN		S.G. DE INFORMATICA	MONITOR	2.286,48
2	3324659102 A1188	ALONSO	02-07-1960	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	CEUTA	4894342
		MENLLE		INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	CEUTA	14
		ROBERTO E.		DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE CEUTA	TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA N14	1.829,40
3	2728356957 A1188	POSADA	03-05-1960	MINISTERIO DE DEFENSA	SEVILLA	4874430
		CASTRILLO		EJERCITO DEL AIRE	SEVILLA	14
		FRANCISCO M.		MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA N14	1.829,40
4	0067013435 A1188	ESQUIVEL	15-03-1957	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	MADRID	4680810
		CABEZAS		CENTRO INVEST.ENERGETICAS MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS	MADRID	15
		AURELIO		S.G. DE GESTION ECONOMICA ADMINISTRACION Y SERVICIOS	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	2.286,48
5	5188100824 A1188	ROSA	27-07-1959	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	MADRID	4657853
		CASAS		INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	MADRID	15
		ANTONIO		S.G. DE APLICACIONES DE PRESUPUESTOS Y FONDOS COMUNITARIOS	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	2.286,48
6	0526057702 A1188	SANCHEZ	21-07-1964	MINISTERIO DE DEFENSA	MADRID	4874431
		CORRAL		SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES	MADRID	14
		JESUS MARIA		GERENCIA Y DELEGACION DEL SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES EN MADRID	TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA N14	1.829,40
7	4527103335 A1188	AGUILA	22-11-1961	CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR	MADRID	4147762
		TORRES		SECRETARIA GENERAL	MADRID	17
		BERNARDO F.		S.G. DE PLANIFICACION SISTEMAS DE INFORMACION Y CALIDAD	PROGRAMADOR DE PRIMERA	4.433,76
8	0262396146 A1188	GARCIA	29-01-1970	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	MADRID	4680811
		NERI		CENTRO INVEST.ENERGETICAS MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS	MADRID	15
		ANA ISABEL		S.G. DE GESTION ECONOMICA ADMINISTRACION Y SERVICIOS	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	2.286,48
9	3350184713 A1188	ARMESTO	26-04-1968	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	MADRID	4657879
		SANCHEZ		INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	MADRID	15
		RAFAEL		S.G. DE EXPLOTACION	OPERADOR DE CONSOLA	2.286,48
10	5188587935 A1188	GARCIA	27-03-1959	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	MADRID	982678
		MARTIN		INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	MADRID	17
		M.YOLANDA		S.G. DE APLICACIONES DE CONTABILIDAD Y CONTROL	PROGRAMADOR DE PRIMERA	3.664,32
11	0041722213 A1188	HERNANDEZ	15-01-1966	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	MADRID	4877704
		RAMOS		INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO)	MADRID	14
		JORGE M.		SECRETARIA GENERAL	TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	1.829,40
12	5136562535 A1188	LOPEZ	29-05-1964	MINISTERIO DE FOMENTO	MADRID	4876949
		PEREZ		D.G. DE PROGRAMACION ECONOMICA	MADRID	14
		DOMINGO		S.G. DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACION	TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	1.829,40
13	1536374702 A1188	MENOR	09-08-1961	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	MADRID	4893071
		CID		CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	MADRID	14
		ALBERTO		SECRETARIA GENERAL	TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	1.829,40
14	0038005568 A1188	DOMINGO	09-06-1961	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	MADRID	4894343
		TOLEDANO		SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA	MADRID	14
		PEDRO		S.G. DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES	TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA N14	1.829,40
15	5007455346 A1188	GUTIERREZ	07-08-1968	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	MADRID	4677594
		DIAZ		INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	MADRID	15
		JOSE LUIS		S.G. DE APLICACIONES DE COSTES DE PERSONAL ACTIVO Y PASIVO	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	2.286,48

INDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo

NRP: Número de Registro de Personal

F.N.: Fecha de nacimiento

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destín

C. Especifico: Complemento Especifico

S.G.: Subdirección General

Codigo PT: Código del Puesto de Trabajo